Click Here

La administración y el gobierno municipal juegan un papel fundamental en la organización y funcionamiento de las ciudades y pueblos. En este artículo, exploraremos en profundidad qué es la administración municipal, cómo funciona el gobierno local y cuáles son sus principales responsabilidades y desafíos. Además, proporcionaremos ejemplos concretos y consejos prácticos para entender mejor este tema tan importante. La administración municipal se refiere a la gestión y organización de los asuntos públicos a nivel local. Esto incluye la planificación y ejecución de políticas, la provisión de servicios públicos y la regulación de actividades dentro de un municipio. La administración municipal se encarga de implementar las decisiones tomadas por el gobierno local y de asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva. Planificación urbana: La administración municipal es responsable de la planificación y el desarrollo urbano, asegurando que la infraestructura y los servicios sean adecuados para la población actual y futura. Servicios públicos: Proveer servicios esenciales como agua potable, recolección de basura, alcantarillado, mantenimiento de calles y alumbrado público. Regulación y licencias: Regular actividades comerciales, emitir licencias y permisos, y asegurarse de que las empresas cumplan con las normativas locales. Seguridad pública: Coordinar con la policía y los bomberos para garantizar la seguridad de los ciudadanos. Educación y cultura: Promover actividades educativas y culturales, gestionando bibliotecas, centros comunitarios y programas educativos. Salud pública: Implementar programas de salud pública y gestionar servicios de salud a nivel local. El gobierno municipal es el cuerpo administrativo que tiene la autoridad para gobernar y tomar decisiones a nivel local. Este gobierno está compuesto por funcionarios electos y nombrados que trabajan juntos para gestionar los recursos del municipio y servir a la comunidad. Los principales componentes del gobierno municipal incluyen el alcalde, el consejo municipal y varios departamentos y comisiones. Alcalde: El alcalde es el jefe ejecutivo del gobierno municipal, responsable de implementar las políticas del consejo municipal, representar al municipio en eventos oficiales y supervisar la administración municipal. Consejo municipal: El consejo municipal está compuesto por concejales elegidos por los ciudadanos. El consejo es responsable de tomar decisiones políticas, aprobar el presupuesto y establecer regulaciones locales. Departamentos y comisiones: Diversos departamentos y comisiones se encargan de áreas específicas como finanzas, salud, educación, obras públicas y más. Estos organismos trabajan bajo la dirección del alcalde y el consejo municipal. El gobierno municipal tiene una amplia gama de responsabilidades que son cruciales para el bienestar de la comunidad. Algunas de estas responsabilidades incluyen: El gobierno municipal juega un papel vital en el fomento del desarrollo económico local. Esto puede incluir la atracción de inversiones, la promoción de pequeñas y medianas empresas, y la creación de empleos. Un municipio con una economía robusta puede ofrecer mejores servicios y una mejor calidad de vida a sus habitantes. Imaginemos un municipio pequeño con potencial turístico. El gobierno municipal decide invertir en la rehabilitación de su centro histórico, creando un atractivo lugar para visitar. Además, se construyen nuevas rutas de senderismo y se organizan eventos culturales. Estas acciones atraen a turistas, quienes a su vez generan ingresos para los negocios locales, como restaurantes, hoteles y tiendas de artesanías. Esto impulsa la creación de nuevos empleos en el sector turístico y mejora la economía del municipio. La gestión financiera es una de las responsabilidades más importantes del gobierno municipal. Esto incluye la elaboración y aprobación del presupuesto, la recaudación de impuestos y tasas, y la supervisión del gasto público. Una gestión financiera eficiente garantiza que los recursos se utilicen de manera efectiva y que los servicios públicos se proporcionen de manera adecuada. Imaginemos un municipio que enfrenta problemas con el suministro de agua potable debido a fugas en las tuberías y una planta de tratamiento obsoleta. Gracias a una gestión financiera responsable, el gobierno municipal logra obtener un préstamo para renovar la infraestructura hídrica. Con esta inversión, se reduce el desperdicio de agua, se mejora la calidad del servicio y se garantiza el suministro para las futuras generaciones. El gobierno municipal es responsable de la construcción y mantenimiento de la infraestructura local, incluyendo calles, puentes, parques y edificios públicos. Además, debe garantizar la provisión de servicios públicos esenciales como agua potable, saneamiento, recolección de basura y alumbrado público. Imaginemos un municipio con un sistema de transporte público obsoleto y con pocas opciones para los peatones y ciclistas. Esto genera problemas de movilidad, contaminación y pérdida de tiempo para los ciudadanos. El gobierno municipal decide invertir en la construcción de un sistema de transporte rápido masivo (metro o tren ligero), así como en la creación de ciclovías y áreas peatonales. Estas acciones mejoran la calidad de vida de los habitantes, fomentan el desarrollo económico y hacen del municipio un lugar más atractivo para vivir y trabajar. La planificación urbana y la gestión del uso del suelo son cruciales para el desarrollo sostenible de un municipio. Esto implica la regulación de la construcción, la zonificación y la planificación del crecimiento urbano para asegurar que el desarrollo sea ordenado y beneficioso para todos los ciudadanos. El gobierno municipal debe garantizar la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos. Esto incluye la coordinación con la policía local, los bomberos y los servicios de emergencia para responder a incidentes y mantener el orden público. La promoción de la salud pública es otra responsabilidad clave del gobierno municipal. Esto puede incluir la gestión de clínicas y hospitales locales, la implementación de programas de salud pública y la promoción de un estilo de vida saludable entre los ciudadanos. El gobierno municipal también tiene un papel importante en la promoción de la educación y la cultura. Esto puede incluir la gestión de escuelas, bibliotecas, centros comunitarios y la organización de eventos culturales y educativos. La administración y el gobierno municipal enfrentan varios desafíos que pueden afectar su capacidad para servir eficazmente a la comunidad. Algunos de estos desafíos incluyen: Las restricciones presupuestarias y la dependencia de los ingresos fiscales pueden limitar la capacidad del gobierno municipal para proporcionar servicios de alta calidad. La gestión eficiente de los recursos y la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento son esenciales para superar este desafío. El rápido crecimiento urbano y demográfico puede ejercer presión sobre la infraestructura y los servicios públicos existentes. La planificación urbana efectiva y la inversión en infraestructura son cruciales para manejar este crecimiento de manera sostenible. Fomentar la participación activa de los ciudadanos en el gobierno local puede ser un desafío. Sin embargo, la participación ciudadana es esencial para asegurar que las decisiones reflejen las necesidades y deseos de la comunidad. Estrategias como la transparencia, la comunicación efectiva y la inclusión pueden ayudar a aumentar la participación ciudadana. La adopción de nuevas tecnologías y la innovación en la administración municipal pueden mejorar la eficiencia y la prestación de servicios. Sin embargo, la implementación de estas tecnologías puede ser costosa y requerir habilidades especializadas. La capacitación del personal y la inversión en tecnología son importantes para enfrentar este desafío. Para ilustrar cómo los gobiernos municipales pueden enfrentar estos desafíos y mejorar la administración local, a continuación se presentan algunos ejemplos de buenas prácticas: Algunos municipios han implementado presupuestos participativos, donde los ciudadanos pueden votar sobre cómo se deben gastar ciertos fondos municipales. Esto no solo aumenta la participación ciudadana, sino que también asegura que los recursos se utilicen en proyectos que realmente beneficien a la comunidad. La ciudad de Medellín, Colombia, es un ejemplo de cómo la planificación urbana sostenible puede transformar una ciudad. A través de proyectos de infraestructura verde, transporte público eficiente y espacios públicos inclusivos, Medellín ha mejorado significativamente la calidad de vida de sus ciudadanos. El uso de plataformas digitales para la transparencia y la rendición de cuentas ha sido efectivo en varias ciudades. Por ejemplo, en la Ciudad de México, la plataforma "CDMX" permite a los ciudadanos acceder a información sobre el presupuesto municipal, los proyectos en curso y otros datos relevantes. ¿Cuál es tu reacción? Este módulo analiza la intervención de los PAT al nivel subnacional, pone especial énfasis en los efectos de los PAT en las entidades subnacionales correspondientes a los municipios y en menor medida a los efectos dentro las Comunidades y Territorios Indígenas (CyTI).El Gobierno Municipal es la entidad territorial que está a cargo del territorio municipal o municipio, éste goza de autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites convenidos por la Constitución y las leyes de descentralización de cada país. En América Latina, los Gobiernos Municipales empiezan a asumir funciones administrativas, políticas y tributarias a partir de los años 1980, con la nueva división político-administrativa de los territorios nacionales1. Este proceso de descentralización es impulsado por las demandas crecientes de servicios en las provincias y por el cambio de percepción en relación a la participación ciudadana, la cual deja de ser considerada como un riesgo y pasa a ser considerada como una solución en términos de protección de los recursos estratégicos de los territorios2.En los últimos años los Gobiernos Municipales han reforzado sus atribuciones a partir del gobierno central y gracias a la cooperación descentralizada. Esto se debe en parte a la gestión descentralizada que ha demostrado buenos resultados en términos de participación ciudadana3, de adecuación a las necesidades de la población, de lucha contra la pobreza,4 de rendición de cuentas y transparencia5.Los Gobiernos Municipales no forman parte del gobierno ejecutivo sino que son gobiernos autónomos, electos de forma directa por el pueblo con el mandato de impulsar el desarrollo de su territorio. Estos tienen amplias potestades para el establecimiento de normas y proyectos locales propios, siempre y cuando estos no contravengan la legislación nacional. Dentro de las funciones de los gobiernos municipales se pueden citar:Prestación de servicios públicos domiciliarios y de las necesidades básicas insatisfechas en salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable vivienda, recreación y deporte.Ordenamiento y planificación del desarrollo económico, social y ambiental de su territorio y construir las obras que demanda el progreso municipal.Control del manejo adecuado de los recursos naturales renovables y del medio ambiente.Promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes6. Cada país ha definido los límites de la autonomía municipal de forma diferente, sin embargo existen ámbitos comunes dentro de los cuales los gobiernos municipales ejecutan con independencia: En el ámbito político: mediante el establecimiento de Políticas locales, planes, y mecanismos de regulación.En el ámbito económico: mediante la tributación municipal, costos, financiamiento, definición y ejecución del presupuesto. En el ámbito administrativo: mediante la organización interna, aspectos técnicos, prestación de servicios públicos municipales, así como la contratación y remoción del personal.En América Latina no existe un modelo homogéneo sobre las funciones y atribuciones de los Gobiernos Municipales en términos de administración de tierras, sin embargo las políticas de descentralización iniciadas en los años 1980 condujeron a los municipios a establecer sistemas propios de recaudación de impuestos prediales e instituciones para la administración de tierras e ingreso. Por estas atribuciones los gobiernos municipales cumplen un rol importante en la titulación de tierras y en el levantamiento catastral.En lo que se refiere a la titulación de tierras, los Gobiernos Municipales tienen atribuciones de traspaso, titulación y elevación a dominio pleno de las tierras registradas a nombre de los Gobiernos Municipales (ejidos, astilleros, bosques municipales, etc.).En lo que se refiere al levantamiento catastral, la atribución de cobro de impuestos de las propiedades inmuebles (a excepción de El Salvador) ha llevado a la creación de catastros fiscales, los mismos han apoyado la planificación y realización de obras públicas y de planes de prevención de riesgos al interior de los municipios.La actualización catastral está a cargo de los mismos municipios, sin embargo, en varios países de la región, se han establecido instancias intermedias entre el Gobierno Central y los gobiernos municipales, a nivel de los departamentos, de las provincias o los estados federales (caso de México y Brasil) con el fin de apoyar a los municipios en las actividades de actualización catastral. El Gobierno Municipal es el órgano encargado de gestionar los asuntos públicos y administrar los recursos en el ámbito del municipio. Es el responsable de garantizar el bienestar y el desarrollo de la comunidad, así como de velar por el cumplimiento de las leyes y regulaciones establecidas a nivel local. En este post, analizaremos las funciones y la estructura del Gobierno Municipal, centrándonos especialmente en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. También abordaremos la diferencia entre la Junta de Gobierno Local y el Pleno. Real Decreto 2568/1986 El Real Decreto 2568/1986 establece las normas que regulan la organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales en España. Este reglamento establece los principios generales de la administración local y fija las competencias y atribuciones de los órganos de gobierno municipal. Manual práctico de extranjería, asilo y refugio Además del Real Decreto mencionado, el Manual práctico de extranjería, asilo y refugio es una herramienta útil para comprender las particularidades de la gestión municipal en relación con los ciudadanos extranjeros. En este manual se detallan los procedimientos y trámites necesarios para la regularización de los inmigrantes, así como las vías de protección para aquellos que sufren persecución o violencia en sus países de origen. Casos prácticos para secretarios y técnicos de Administración Local Los casos prácticos para secretarios y técnicos de Administración Local son una fuente de conocimiento específico sobre las responsabilidades y funciones de los profesionales que trabajan en el ámbito municipal. Estos casos prácticos abarcan diferentes situaciones y problemáticas que pueden surgir en la gestión diaria de un municipio, ofreciendo soluciones y herramientas para su resolución. Código Administrativo El Código Administrativo es otra herramienta fundamental para comprender el funcionamiento del Gobierno Municipal. Este código recoge las leyes y normativas que regulan la administración pública en general, y establece los derechos y obligaciones tanto de los funcionarios públicos como de los ciudadanos en relación con la administración local. También te puede interesar Limite semanal de horas de trabajoOrganización necesaria de los entes locales territoriales El Título II del Real Decreto mencionado establece la organización necesaria de los entes locales territoriales, es decir, los municipios. En este apartado, se regulan los diferentes órganos de gobierno municipal, sus competencias y su relación con los ciudadanos. Se establecen también los procedimientos para la elección de los representantes municipales y para la constitución y finalización del mandato corporativo. Constitución, vigencia y finalización del mandato corporativo Dentro de la organización municipal, la sección 1 del Real Decreto aborda la constitución, vigencia y finalización del mandato corporativo. Aquí se establece el procedimiento para la elección de los concejales y el alcalde, así como las condiciones para la celebración de las elecciones municipales. Además, se detallan las causas de cese del cargo y las situaciones que pueden dar lugar a la disolución del Ayuntamiento. Del Alcalde La sección 2 del Real Decreto se centra en la figura del alcalde, quien es el representante máximo del Gobierno Municipal. Aquí se detallan las competencias y atribuciones del alcalde, así como sus responsabilidades en la gestión de los recursos y la toma de decisiones en el municipio. También se establece el procedimiento para la elección del alcalde y las causas de cese del cargo. En resumen, el Gobierno Municipal es el órgano encargado de gestionar los asuntos públicos y administrar los recursos en el ámbito del municipio. El Real Decreto 2568/1986, junto con otras herramientas como el Manual práctico de extranjería, asilo y refugio, los casos prácticos para secretarios y técnicos de Administración Local y el Código Administrativo, establecen las normas y regulaciones que rigen el funcionamiento de este gobierno local. A través de una adecuada organización y la elección de sus representantes, el Gobierno Municipal garantiza el bienestar y desarrollo de la comunidad local, velando por el cumplimiento de las leyes y regulaciones establecidas. Funciones y estructura del gobierno municipal – Encabezado 1 El gobierno municipal es uno de los pilares fundamentales de la administración pública en un país. El municipio es una entidad local que ejerce la autogestión en un territorio determinado, y su principal objetivo es satisfacer las necesidades de sus habitantes a través de políticas y servicios públicos. Uno de los aspectos más importantes del gobierno municipal es su estructura. En general, el gobierno municipal está compuesto por distintos órganos que trabajan de manera coordinada para llevar adelante la gestión pública. Entre estos órganos, se encuentra el Ayuntamiento, que es la máxima autoridad del municipio y toma las decisiones políticas en nombre de la comunidad. El Ayuntamiento está compuesto por diferentes cargos, siendo el más relevante el Alcalde. El Alcalde es el representante legal del municipio y es elegido por los ciudadanos en unas elecciones municipales. Además del Alcalde, el Ayuntamiento está compuesto por los concejales, quienes representan a los distintos partidos políticos y participan en la toma de decisiones. Las funciones del gobierno municipal son variadas y van desde la planificación urbana hasta la prestación de servicios públicos básicos. Una de las funciones más importantes es la gestión del territorio, que implica la regulación del uso del suelo, la planificación de infraestructuras y el desarrollo de políticas de vivienda. Además de la gestión del territorio, el gobierno municipal también se encarga de la prestación de servicios públicos, como la recogida de residuos, el mantenimiento de la vía pública, la educación y la cultura, entre otros. También es responsabilidad del gobierno municipal el mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana. En resumen, el gobierno municipal es una pieza clave en la administración pública, ya que permite la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y garantiza la satisfacción de sus necesidades y demandas. A través de una estructura organizada y funciones definidas, el gobierno municipal se encarga de gestionar el territorio y garantizar el bienestar de los habitantes de un municipio. Funciones y estructura del gobierno municipal – Encabezado 2 El gobierno municipal es responsable de importantes funciones que tienen un impacto directo en la calidad de vida de los ciudadanos. Entre estas funciones, se encuentra la gestión económica y financiera del municipio. Uno de los aspectos más relevantes de la gestión económica del gobierno municipal es la elaboración y ejecución del presupuesto municipal. El presupuesto es un plan financiero que determina los ingresos y gastos del municipio para un determinado periodo. A través del presupuesto, el gobierno municipal asigna recursos a diferentes áreas, como educación, salud, seguridad, infraestructuras, entre otros. La gestión económica del gobierno municipal también implica la recaudación de impuestos y tasas municipales. Estos ingresos son fundamentales para financiar los gastos municipales y garantizar la prestación de servicios públicos de calidad. Además, el gobierno municipal también puede acceder a financiamiento externo, como préstamos o subvenciones, para llevar a cabo proyectos y obras de interés general. Otra función importante del gobierno municipal es la planificación y gestión del urbanismo. Esto implica la elaboración y aplicación de planes de ordenación urbana, que determinan cómo se debe desarrollar el territorio en términos de vivienda, industria, comercio, espacios verdes, etc. Además, el gobierno municipal también se encarga de la concesión de licencias urbanísticas y de garantizar el cumplimiento de las normas de edificación y construcción. Además de las funciones económicas y de urbanismo, el gobierno municipal también desempeña un papel fundamental en la participación ciudadana y en la promoción de la igualdad y los derechos humanos. A través de la implementación de políticas de participación ciudadana, el gobierno municipal fomenta la colaboración entre los ciudadanos y las autoridades para tomar decisiones y resolver problemas comunes. En conclusión, el gobierno municipal tiene un amplio abanico de funciones que van desde la gestión económica hasta la planificación del territorio y la promoción de la participación ciudadana. A través de sus órganos y su estructura organizativa, el gobierno municipal se encarga de garantizar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos en un ámbito local. FAQS – Preguntas Frecuentes Pregunta: ¿Qué es el gobierno municipal? Respuesta: El gobierno municipal es el órgano encargado de administrar y gobernar un municipio, velando por el bienestar de sus habitantes y gestionando los servicios básicos. Pregunta: ¿Cuáles son las funciones del gobierno municipal? Respuesta: Las funciones del gobierno municipal incluyen la planificación y desarrollo urbano, la gestión de los servicios públicos, la seguridad ciudadana, la promoción del turismo, entre otras. Pregunta: ¿Cuáles son los órganos principales del gobierno municipal? Respuesta: Los órganos principales del gobierno municipal son el alcalde o alcaldesa, el concejo municipal y las distintas secretarías o departamentos encargados de áreas específicas como finanzas, obras públicas, educación, etc. Pregunta: ¿Cómo se elige al gobierno municipal? Respuesta: El gobierno municipal se elige a través de elecciones populares, donde los ciudadanos mayores de edad eligen al alcalde y a los concejales que integrarán el concejo municipal. Pregunta: ¿Cuál es la importancia del gobierno municipal? Respuesta: El gobierno municipal es de vital importancia ya que es el gobierno más cercano a los ciudadanos y el encargado de solucionar los problemas locales, mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover el desarrollo sostenible del municipio. El Municipio es el núcleo permanente donde se relacionan los vecinos con el Estado. Porque allí se expresan los problemas sociales con mayor fuerza, es donde las demandas y necesidades tienen que ser atendidas. En los secretos de un buen alcalde de Mario Rosales, dice que el crecimiento de la población con grandes carencias y el aumento de la pobreza, son realidades que requieren de gobernantes locales con gran imaginación y creatividad para responder con políticas inmediatas. La falta de recursos financieros, la baja capacidad de pago de muchos vecinos, el elevado porcentaje de municipios con ineficiente recaudación de los tributos, requieren también de estrategias claras, tanto fiscales como financieras. La formación de autoridades locales necesita, además de técnicas y procedimientos, de la transmisión de experiencias prácticas que ayuden a encontrar soluciones a los problemas existentes. Los Gobiernos Municipales no forman parte del gobierno ejecutivo sino que son gobiernos autónomos, electos de forma directa por el pueblo con el mandato de impulsar el desarrollo de su territorio. El Código Municipal actualmente vigente en Guatemala, tiene como propósito que los gobiernos municipales y la población puedan contar con un instrumento de mejor calidad que contribuya a la construcción de un régimen municipal más democrático, transparente, eficaz y eficiente, en la búsqueda del bien común y en el cumplimiento de las funciones que le asigna la Constitución Política de la República (CPR). Estos tienen amplias potestades para el establecimiento de normas y proyectos locales propios, siempre y cuando estos no contravengan la legislación nacional. Dentro de las funciones de los gobiernos municipales se pueden citar sus competencias propias que se encuentran en el artículo 68 del codigo municipal, , Prestación de los servicios públicos. Ordenamiento y planificación del desarrollo económico, social y ambiental de su territorio y construir las obras que demanda el progreso municipal. Promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. En articulo 72 del mismo código municipal nos dice que tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, en los términos indicados en los artículos anteriores, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo y, en su caso, la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas. Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios. Con el Decreto 72-83 de julio de 1983, nace la ley del Impuesto al Valor Agregado -IVA-. En sus múltiples reformas, es el año 2002, producto de los Acuerdos de Paz, de dicho impuesto se traslada el 1.5% del monto recaudado a las municipalidades del país, de los cuales se podrán utilizar el 75% para proyectos de infraestructura física y un 25% para gastos de funcionamiento. Dicho sea de paso, este es el último incremento que registra la historia del país en favor de las municipalidades, lo cual es incongruente con las necesidades que deben de cumplir para suplir la ausencia del Estado en los municipios, especialmente en temas de agua potable, salud, educación, seguridad, caminos, puentes, construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, medio ambiente y otras necesidades prioritarias. En la referida reforma a la ley del IVA, se establece también que el 1% deberá ser entregado a los Fondos de la Paz –FONAPAZ-, "mientras existan", FONAPAZ, dejo de existir en el gobierno anterior, sin embargo, a la presente fecha el uso de este 1% que equivalen a más de Q2 mil millones de quetzales anuales son utilizados por el gobierno central, una propuesta viable es que ese 1% que era asignado a FONAPAZ sea trasladado a las municipalidades para que puedan cumplir con sus múltiples compromisos en beneficio de los habitantes de los municipios y que éstos a su vez mejoren sus niveles de vida; son los gobiernos municipales los que conocen las necesidades y estan mas cerca de la población. Bajo la premisa que "Las alianzas estretegicas generan mejores resultados", es la base para que los habitantes de un municipio comprendan que el desarrollo del mismo se lograra si solo si, se trabaja de una manera conjunta con los diferentes sectores de la sociedad. Cada gobierno local tendra retos y oportunidades en este nuevo periodo de gobierno que inicia en el año 2020, que Dios les de sabiduria para sacar adelante a su municipio, les deseo lo mejor en su nueva aministracion municipal. Exitos. Entre los diversos significados del concepto de poder, nos interesa tomar aquel vinculado al mandato y la jurisdicción que dispone un gobierno para dirigir a la sociedad. Este poder se ve aplicado en las medidas y las políticas que desarrollan las autoridades a cargo de gobernar un determinado territorio. Municipal, por su parte, es un adjetivo que refiere a lo que está vinculado con un municipio, que es una entidad territorial que forma parte de la división administrativa de un país. Municipio o municipalidad, por su parte, es el nombre que recibe el gobierno municipal. El poder municipal, por lo tanto, es la facultad de mando que tiene un municipio. La noción también está vinculada a la autonomía que tiene el municipio respecto al poder central. Cuando se emplean mayúsculas iniciales, el Poder Municipal está vinculado a las instituciones y los organismos que permiten ejecutar las medidas de gobierno en el municipio en cuestión. Su funcionamiento estará determinado por lo que rija la Constitución, que engloba las leyes fundamentales de la organización del Estado. Aunque depende del pais o la provincia, el Poder Municipal suele contar con un presupuesto propio que puede administrar con libertad, sin necesidad de la autorización de un poder superior (Provincial o Nacional). El Poder Municipal, de este modo, puede realizar obras públicas, gestionar la limpieza de la ciudad o realizar campañas de promoción turística, entre muchas otras medidas de gobierno. Es habitual, de todos modos, que el Poder Municipal reciba fondos de las autoridades centrales (como el Gobierno Nacional) para hacer frente a sus gastos e inversiones. Dado que el Poder Municipal suele gozar de autonomía y personalidad jurídica dentro de los limites de las leyes, tiene la suficiente libertad como para elegir sus propias autoridades, gestionar cualquier materia que sea de su competencia y generar sus propios ingresos, así como invertirlos en los proyectos que considere adecuados. El Poder Municipal contempla la participación de los ciudadanos a la hora de definir y ejecutar la gestión pública, y también en lo que se refiere a la evaluación y el control de sus resultados, para que éstos sean efectivos y respondan a las necesidades expuestas en la Ley. Todo acto municipal sólo puede ser impugnado ante los tribunales competentes, según establezca la Constitución. En la Constitución se encuentra la serie de principios que establecen los distintos regímenes para la organización del Poder Municipal, para su administración y su gobierno, y también se determinan sus recursos y competencias, su capacidad para producir sus propios ingresos fiscales y promover su desarrollo económico, la ubicación de sus edificios y una serie de puntos relacionados con la administración local, la población y la cultura. Para Municipios en los cuales parte de la población sea indígena, se deberá exigir un trato democrático, respetuoso e integrador, que responda a las características del gobierno local. La figura que suele gobernar y administrar el Municipio es el Alcalde o la Alcaldesa, quien también se considera la primera autoridad civil. Para acceder a este cargo existe una serie de requisitos que responden a cuestiones como la nacionalidad y la edad, además de ser laico. Pasado el período de mandato, que en algunos países es de cuatro años, existe la posibilidad de ser reelegido sólo una vez. Algunos de los puntos de interés del Poder Municipal son los siguientes: * promoción y ordenación del desarrollo social y económico local; * prestación de servicios públicos domiciliarios; * garantizar la equidad y la justicia al pueblo; * mejora de las condiciones de vida en lo que se refiere a los servicios públicos, la vialidad urbana, el turismo a nivel local, el mantenimiento de jardines y parques, la arquitectura civil y los eventos artísticos. El gobierno municipal es el que ejerce su poder sobre un Municipio, mimica unidad político administrativa dentro de un estado nacional, con mayor o menor autonomía según los países. Recibe también los nombres de Ayuntamiento (España o México); Alcaldía se la denomina en Colombia; y en Bolivia, Gobierno Autónomo Municipal. El término Municipalidad se usa en Chile, Perú, Costa Rica y Argentina. Refiriéndonos a este último país, la Municipalidad de Buenos Aires fue creada por decreto del entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires y Director de La Confederación, Justo José de Urquiza, el 2 de septiembre de 1852, para ser modelo para las ciudades del resto del país, considerando que los intereses y patrimonio de la ciudad serían mejor administrados por una autoridad local, más cercana a los vecinos y sus problemáticas. Las municipalidades de la Provincia de Buenos aires (Argentina) cuentan con los mismos poderes del Estado nacional y provincial: El Poder Ejecutivo, encabezado por el Intendente, elegido por el pueblo del municipio, y conformado además por sus secretarios, integran el Departamento Ejecutivo. Su función es la administración general local, la preparación del presupuesto y la realización de inspecciones. El Poder Legislativo lo conforman los Consejales, que forman el Consejo deliberante, cuyas sesiones son públicas, y son elegidos por voto popular. Su función es elaborar ordenanzas, que son las normas jurídicas que rigen a nivel local, en su jurisdicción. Los temas son los que preocupan a ese especifico sector del país, por ejemplo, qué obras públicas se han de realizar, la modificación del sistema de recolección de residuos, la seguridad vecinal, la limpieza de las calles, el control de la venta de bebidas alcohólicas a menores, etcétera. Además fijan el monto de las tasas municipales, por ejemplo por alumbrado, y limpieza. Las ordenanzas elaboradas por los Consejales son aprobadas o rechazadas por el Intendente. El Poder Judicial es desempeñado por los Tribunales municipales; y los inspectores, son los encargados de vigilar que se cumplan las ordenanzas y aplicar las multas correspondientes a los infractores. Actualmente la ciudad de Buenos Aires es gobernada por un Jefe de Gobierno y un Vicejefe, que es el Presidente de la Legislatura (la legislatura ejerce el Poder Legislativo) y reemplaza al Jefe de Gobierno. El Poder Judicial está encabezado por el Tribunal Supremo de Justicia. Fingermann, H. (1 de enero de 2013). Concepto de Gobierno Municipal. Deconceptos.com. Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM. ©Todos los derechos reservados 2017. Hecho en México. Este sitio puede ser reproducido con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutile, se cite la fuente completa y su dirección electrónica, de otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la Institución. Al navegar en este sitio, encontrará contenidos diseñados por académicos de la UNAM, denominados Recursos Educativos Abiertos (REA), disponibles para todo el público en forma gratuita. Los contenidos de cada REA son responsabilidad exclusiva de sus autores, y de las entidades académicas a las que están adscritos quienes los desarrollan. Asimismo, los REA no tienen impedimento en materia de propiedad intelectual; ni contienen información que por su naturaleza pueda considerarse confidencial y reservada. Los REA podrán ser utilizados sin fines de lucro, citando invariablemente la fuente y sin alterar la obra, respetando los términos institucionales de uso y los derechos de propiedad intelectual de terceros. Si desea más información, escriba a proyectos@cuaed.unam.mx Indice del Contenido Nos adentramos ahora en el nivel más cercano a los ciudadanos: el Gobierno Municipal. Este concepto se refiere a la administración y gestión de los asuntos locales, y su definición puede variar según diferentes autores y expertos. Acompañanos mientras exploramos cómo varios autores han abordado este concepto y su importancia en la vida cotidiana de las comunidades. Comparte en tus Redes Sociales. Gracias! Concepto de Andamio ▶ ¿Que es? Definición y Significado Concepto de Calle ▶ ¿Que es? Definición y Significado Concepto de Deporte Fútbol ¿Que es? Definición, Significado y EJEMPLOS Concepto de Tren ▶ ¿Que es? Definición y Significado Concepto de Pizza ▶ ¿Que es? Definición y Significado Concepto de Ala ▶¿Que es? Definición y Significado Subir main > article > div:nth-child(8) > p data-
code=PGRpdiBjbGFzcz0nY29kZS1ibG9jayBjb2RlLWJsb2NrLTlnIHN0eWxlPSdtYXJnaW46IDhweCBhdXRvOyB0ZXh0LWFsaWduOiBjZW50ZXI7IGRpc3BsYXk6IGJsb2NrOyBjbGVhcjogYm90aDsnPgo8aW5zIGNsYXNzPSJhZHNieWdvb2dsZSIKICAgICBzdHlsZT0iZGlzcGxheTpibG9jayIKICAgICBkYXRhLWFkLWZvcm1hdD0iYXV0b3JlbGF4ZWQiCiAgICAgZGF0YS1hZC1jbGllbnQ9ImNhLXB1YiAgICAgZGF0YS1hZC1zbGlvdCI9IjAgIiAgICAgZGF0YS1mdWxsLXdpZHRoLXJlc3BvbnNpdmU9IiAgICAgIj48PiAgIiAgICAgIiAgICAgIiAgIC